

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/4233/2016
BITACORA : 15/DK-0520/06/16

Toluca, Méx., 08 de julio del 2016

CIUDADANA
ROSA ISELA SERRANO VALLEJO
PROPIETARIA DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y
TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES
(ASERRADERO), UBICADO EN AVENIDA LIC. BENITO JUAREZ No. 13,
SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, MPIO. DE ALMOLOYA DE
JUAREZ, MEX.
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/1550/2011
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-005-ROS-001/11
RFC: SEVR-890422-3M3

En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha 28 de junio del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GÉNERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	64.988	12	181	192
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	8.526	5	046	050
Reembarque forestal	Madera aserrada	Cedro bco.	6.282	3	001	003

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DEC 08 JUL 2016

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

DELEGACIÓN FEDERAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO

C.c.p.- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega - Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Ing. Francisco Osorio Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**EUM**MMH**VVM**